



"2016 -Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

RES. DECECO Nº 732 · 16 EXPEDIENTE Nº 6585/16 Salta, 29 AGO 2016

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales el alumno Martin Oscar SATUÉ, D.N.I.Nº 36.128.237, solicita la rectificación del apellido en los registros de ésta Unidad Académica, en el sentido de incorporar el acento en la última letra, conforme consta en el marginal de la Partida de Nacimiento, y;

CONSIDERANDO:

Que el mencionado alumno ingresó en el año 2010 en la carrera Contador Público Nacional, L.U.Nº 519.650 que se dicta en esta Unidad Académica y la toda documentación presentada se encontraba registrado como: Martin Oscar SATUE, D.N.I Nº 36.128.237.

Que a fojas 2 y 3, obran las fotocopias autenticadas del Documento Nacional de Identidad rectificado y de la Partida de Nacimiento, respectivamente, expedida por la Dirección General del Registro de Estado Civil y Capacidad de las Personas de Salta, en cuyo marginal establece que el apellido correcto es "SATUÉ".

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias

EL VICE DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. – Tener por autorizada la rectificación registral , del apellido del alumno "Martin Oscar SATUE" por "Martin Oscar SATUÉ", D.N.I. Nº 36.128.237, de acuerdo a las fotocopias autenticadas del Documento Nacional de Identidad que obra a fojas 2 y de la Partida de Nacimiento que obra a fojas 3, en el expediente de referencia.

ARTICULO 2º.- Hágase saber al alumno mencionado en el Artículo 1º, a la Dirección General Académica, Dirección de Control Curricular, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática e interesados para su toma de razón y demás efectos.

nv/ggl

Cra/ AZUCENA SANCHEZ DE CHIOZZI Secretaria As. Académicos y de Investigación Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa.

Cr. Hugo Ignacio Illanos

Fac. Ca. Loon, Jur. y Soc. - UNsa